

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16
 Resto de España y Portugal, 6 meses. . . 30
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripción, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día 13 Marzo.—Tiempo medio á medio día verdadero 0 hs. 10 ms. 29 s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Saus- sure.	Estado del ciels.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
9	27	18	755	80	Variabie.	S. O	Viento	0

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 11 de Marzo)

Gobernacion.— Real orden disponiendo que el ganado de cerda y los embutidos que, procedentes de Francia, ingresen en nuestras aduanas, no sean admitidos si no traen un certificado de origen expedido por los consules de España, en el cual se acredite que no proceden de las Bocas del Ródano, donde se padece la enfermedad epidémica conocida con el nombre de *pneumotiphus*.

PERSONAL.

Dicen varios periódicos que probablemente será el duque de Fernan-Núñez el representante de la reina en los funerales del emperador Guillermo. Otros periódicos creen que será el marqués de Novaliches.

Ayer terminaron los ejercicios de exámen para ingreso en las plazas de oficiales quintos de secretaria de la junta central de derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza, habiendo sido aprobados los señores don Ricardo Magas en Llerandi, D. Miguel Ruiz Moreno y D. Augusto Martínez Peralta.

Ha sido ascendido á tercer secretario en turno de antigüedad, y destinado á la legacion española en Pekin, el agregado diplomático señor conde de Cartagena.

Se ha concedido licencia para venir á la Península al intendente de Puerto-Rico Sr. Cabezas.

FEDERICO GUILLERMO LUIS I.

Al hundirse esa gran figura en el sepulcro todos instintivamente nos preguntamos: ¿Qué será de su obra? ¿perecerá la Alemania hoy intangible y gloriosa, sublimada por las armas victoriosas de sus soldados y árbitra de los destinos europeos?

Cuando se trata de historia contemporánea cuyos actores viven todavía, y cuando se trata, sobre todo, de sucesos que se desarrollan, digámoslo así, en los momentos actuales, y que quizá no han producido todavía sus

últimos resultados por el enlace, de ordinario misterioso, que siempre tienen unos con otros, no solo es difícil juzgar de lo acontecido con alguna imparcialidad, sino hasta inconveniente y temerario.

El tiempo dirá lo que resulte de la obra gigante acometida y realizada por el último emperador alemán, aquilatando en lo que valen los más encontrados juicios emitidos acerca de su política y de la trascendencia de aquella.

Lo admirable es la altura á que ha sabido conducir la Alemania, sea por impulso propio, bien porque su imaginacion le dejara entrever la posibilidad de un grande y formidable imperio alemán, bien esta idea surgiera en la mente del conde de Bismarck y la prohiciera su soberano. El hecho es que Prusia, conducida de un modo feliz por el rey Guillermo, no se abdicó un minuto, desde que aquel monarca hubo ceñido la corona del ideal de su engrandecimiento.

¡Y qué engrandecimiento tan maravilloso! Parece un cuento de hadas.

Es verdad que el sentimiento de la unidad alemana lo explica todo, y en este sentido la Alemania de hoy resplandece el esfuerzo de una raza, el grito de un pueblo dividido y desmembrado desde los días de Luis XIV, azotado treinta años consecutivos por espantosas guerras religiosas, á cuyo remate la Alemania del Norte, foco del protestantismo, dió nacimiento á un nuevo Estado, lleno de sávia y de vigor, que fué la Prusia. Es verdad que el suelo alemán, como ninguno, fué juguete de los caprichos sangrientos de Napoleon I y cuartel para sus soldados, y que esto, despertando un vivo sentimiento nacional, acrecentó con las revoluciones de 1848 la obra de la unidad alemana, combatida por miras estrechas del Austria aliada con Rusia, y que la filosofía, la literatura, las universidades, las ligas aduaneras en el orden económico, impulsaron á las almas todas á seguir con delirante afán una bandera, que, aun cuando sacrificó

la autonomía de los viejos estados de la confederacion germánica, la hizo en el orden militar indestructible, bandera que Bismarck tuvo el talento de saber izar, primero en son de paz y muy luego como á lema de las más sagradas reivindicaciones territoriales del gran pueblo alemán.

Pero aun reconociendo esos factores como esenciales á la vida de la Alemania actual, ni por el azar de la fortuna ni por otro motivo que no sea muy glorioso puede explicarse su inmenso poderio. ¿Quién, en efecto, de un estado fuerte pero pobre, desdénado en la antigua dieta germánica y rodeado de grandes potencias enemigas, poderosas todas, podía soñar que aniquilase el Austria y le robara su supremadía alemana, fundiera en un solo pensamiento el de una nube de pequeños estados orgullosos de su indómita autonomía, les condujera bajo su direccion á la guerra contra Francia, la enemiga legendaria, y de victoria en victoria la viese destrozada á sus piés, humillada y mutilada, y esto conservando la sumisa alianza austríaca y la de la joven y potente Italia, viniendo con ello á formar una trípede de acero, contra la cual Europa entera resulta impotente?

Se dirá que los errores de los enemigos del pueblo alemán han sido muy grandes, y que Francia y Rusia, que hoy miran con odio su grandeza, tuvieron ojos y no vieron, purgando con ello su olvido, pero ¿qué más lógico sino que Prusia se aprovechase para su engrandecimiento de los errores y hasta de las debilidades de los enemigos del pueblo alemán?

Fenicia, Cartago y Roma, como Francia y todos los países del mundo que han llegado á su apogeo y ejercido hegemonía, han triunfado por igual camino, siendo lo verdaderamente difícil conquistar la grandeza, pues nada cuesta en el mundo tantos obstáculos como su conquista, y así los pueblos que pierden el predicamento de la política son verdaderos esclavos de su culpa.

El mérito principal de Alemania no son precisamente sus triunfos, con ser dignos de Alejandro y de Napoleon I. Su mérito esencial es la parsimonia con que ha usado de la victoria, y la justa modestia con que el monarca difunto hizo siempre de ella tributo á Dios.

Alemania no se ha endiosado.

Pronto cumplirán veinte años de sus más grandes inmortales triunfos, y la paz, por ella, no ha sido altera-

da en Europa. Llena de moderacion, llena de patriotismo, ha cedido con todos en las pretensiones diplomáticas que ha entablado, y velando, como es natural, por la seguridad de los intereses alemanes y su progresivo fomento, á nadie se ha impuesto, ni aun á los débiles.

¡Ejemplo grande, ejemplo admirable, tal vez único en la historia! No hay conquistador para el cual no haya sido pequeño el planeta, ni pueblo victorioso al que la prudencia no haya reprochado sus excesos con severidad.

Y sin embargo el pueblo alemán, cauteloso y prudente, nunca ha pedido otras fronteras naturales que las de la raza, y si en algo se ha demostrado excitado ó violento, ha sido en adquirir colonias, impelido como se vé á ello por la pura necesidad, pero sin que aun en esto resulte menos osado ni menos prudente que los demás pueblos europeos.

Descartando lo que pueda influir la alta educacion del pueblo alemán en tan singular fenómeno, mucho ha contribuido á él la esquisita condicion régia del difunto emperador.

Educado en la sobriedad de los campamentos y en la escuela de la desgracia, que es la más sábia de todas las escuelas y la única que ilumina al hombre con rayos de verdad, ha gustado la grandeza con desinterés y parsimonia, temblando siempre por su obra, pero sin miedo, como tiembla un padre honrado por el caudal que administra y que han de heredar sus hijos.

Esa cualidad característica del emperador Guillermo le hacia pasar en Europa como garantía firme de la paz. Nadie soñó nunca verlo embriagado como Napoleon I.

Tal vez influyó en ello el haber sido testigo de su asombrosa caída, avalorando una experiencia saludable, suprema de ordinario en el corazón de los reyes.

El, casi niño, estuvo en Waterlloo, y, como Napoleon, estuvo tambien en el destierro, sufriendo en su accidentada vida desengaños inmensos y los rigores de la soledad y casi del hambre, esclavo de una estrechez inaudita.

La casualidad lo llevó al trono.

¡Qué mucho, pues, que fuera circunspecto! ¡Qué mucho que fuera cauto!

Descanse en paz el sucesor de Federico el Grande.

De él nunca podrá decirse que no cumpliera bien su destino, porque de

hoy más, dos reyes han colocado tan glorioso el nombre humilde de los prusianos, el ya citado Federico y el que acaba de morir, que aquel nombre, como el nombre de los romanos, será para siempre sinónimo de fortaleza bélica.

Es verdad que las armas, por sí solas, no son la verdadera fortaleza de los pueblos, que su destino está en las grandes manifestaciones de la ciencia y del trabajo, fuente de verdadera libertad, pero es también indudable, y gloria demos también por ello al difunto Guillermo, que Alemania toda, bajo su imperio, ha sostenido siempre no tan solo su fortaleza militar, sino lo que vale más todavía, su gran hegemonía científica del mundo.

Exposición Universal DE BARCELONA.

12 de Marzo.

Cuanto más próxima está la fecha designada para la apertura de la Exposición, más nos convencemos de la imperiosa necesidad de aplazar dicho acto.

Que, aun cuando el aplazamiento ya fué un hecho, aun que disfrazado, desde el momento en que se designaron dos fechas, una para la apertura y otra para la inauguración, creemos que sería oportuno hablar con claridad á fin de que las personas que, dando de buena fé crédito á aquella apertura, apresuren su viaje á Barcelona, no se encuentren chasqueadas al llegar aquí, y en lugar de una exposición de objetos que les dieron idea de los adelantos científicos, artísticos, industriales etc. de todo el globo, vean un inmenso taller de carpintería y de pintura, y también de albañilería en determinados puntos.

Diariamente visitamos las obras de la Exposición, y al admirar lo mucho que se ha trabajado desde que el Ayuntamiento determinó tomar á su cargo la celebración del certamen universal, nos asusta la idea de lo mucho que aun queda por hacer para dar por terminados la construcción de los edificios y el ornato general exterior é interior de ellos. Luego vendrá la cuestión de instalaciones, y, aun cuando hay muchos preparativos hechos, el trabajo material de colocar los accesorios que constituyan el conjunto de cada una de ellas, el de desembalar los géneros, y el de la distribución de éstos en los sitios en que han de quedar expuestos, necesita mucho más tiempo que del que media desde esta fecha á la señalada para la apertura.

Debe de ser, por consiguiente aplazada esta, y aun cuando seguramente se halla tal idea en la mente de todos los señores que componen el Consejo general, algunos se muestran reacios en confesarlo francamente por cuestión de amor propio, y por temor á lo que dirían los eternos enemigos de la Exposición si aquella resolución se adoptase, temor pueril, en nuestro concepto, pues consideramos preferible dar ocasión á tal vocerío de los de acá, que exponer á Barcelona al ridículo de que los extranjeros que vienesen, atraídos por la noticia de la apertura, encontrasen lo que hemos dicho más arriba.

Desde mediados de la semana última se ostenta bajo las espresivas naves del grandioso palacio de la Industria y el Comercio, la bandera nacional de Bélgica, y el sábado ondeó también en el departamento austriaco el pabellón de Austria. Estas na-

ciones son de las que con más entusiasmo acogieron la idea de nuestra Exposición Universal, y lo ha confirmado la prontitud con que han dado comienzo á sus instalaciones, en cuanto ha estado en disposición de ello el referido palacio.

Podrá formarse una idea el lector de la grandiosidad de ésta, cuando conozca los datos que vamos á consignar á continuación.

Su forma es semicircular y tiene una área de 43.517 metros superficiales. El vulgo la ha bautizado con el nombre de abanico y no carece de propiedad el calificativo.

Consta de veinte y tres naves, de las cuales trece son rectangulares y triangulares las restantes, y de dos galerías de enlace.

La nave central es inmensa; tiene de extensión 4.725 metros de superficie; habrá en ella la entrada principal del palacio y en la parte opuesta la escalera que conducirá al magnífico puente de hierro de cinco tramos, que, situado sobre la vía férrea de Francia, comunicará con las dependencias de la Exposición instaladas en las inmediaciones del mar. Dará albergue la referida nave á los riquísimos objetos que enviará la Casa Real, entre los que se cuentan una colección de tapices, conocidos en su tiempo por *El alarde*, siendo el asunto de sus dibujos la campaña de las huestes españolas en Tunoz, al mando del emperador Carlos V, una caja de cristal de roca tallada, y varias armaduras completas, y á lo que por disposición del gobierno remitan los diversos departamentos del Estado.

A los lados de esta nave se hallan las galerías de enlace, 180 metros cada una, destinados al arte industrial.

Cuatro grandiosas naves rectangulares, y otras tantas triangulares, con una superficie total de 12616 metros, están destinadas á los productos de la industria y del comercio españolas estando distribuidos dichas ocho naves, cuatro á cada parte de la central.

Siguen luego, hácia la derecha: las dos de Austria y Hungría, una cuadrangular, y otra triangular, de superficie ambas 3154 metros; la de Alemania, rectangular, de 2054 metros; la de Rusia, Suecia, Dinamarca, Holanda y Suiza, triangular, de 1100 metros; las dos de Inglaterra, cuadrangular y triangular, de 3154 metros, y las del Norte de América, rectangular, de 3154 metros; y hácia la izquierda: la de Portugal, Grecia, Turquía y otras naciones, rectangular, de 2054 metros; la de Italia, triangular, de 1100 metros; las tres de Francia, dos rectangulares y una triangular, de 5208 metros; la de Bélgica triangular, de 1100 metros y la de las Américas españolas, rectangular de 2054 metros, Hay, además, la nave anular, en la que se establecerá la galería del trabajo y de la venta de productos fabricados en la Exposición.

Esta podrá ser visitada por la noche lo que no ha sucedido sino en las de Inglaterra; pues todas las demás que se han verificado en el mundo se han cerrado diariamente al oscurecer. Constituirán la iluminación artificial de la Exposición Universal de Barcelona, 300 luces de arco voltaico y 3000 incandescentes. Además de este alumbrado eléctrico habrá 600 mecheros de gas, distribuidos por todo el recinto.

Este será mayor que el que han tenido todas las exposiciones celebradas hasta el día, pues será su extensión, desde el grande arco de ingreso, á la altura del mar, de dos kilómetros y ningún otro habrá tenido la situación tan agradable, pues estará rodeado de jardines, los del Parque, y bañada por las aguas del mar.—*S. Simó.*

Proyectos de Marina.

Los que ha leído el señor ministro de Marina en el Senado, han de ser seguramente bien recibidos por los cuerpos de la Armada.

El primero de estos proyectos tiene por objeto la reforma de tres artículos de la ley de ascensos, y tiende principalmente á reglamentar éstos en cuanto se refiere á los individuos que se encuentran en situación de reserva, respondiendo los nuevos artículos á la necesidad, tiempo há reclamada, que en general afecta á todos los individuos de la Armada que se encuentran en la situación expresada.

Otro de los proyectos es el de la ley de recompensas, con el cual se dá á ellas una reglamentación de que carecían desde el año 1878, en que la anterior fué derogada, y estando, por tanto, nuestra marina sin prescripciones legislativas sobre punto tan importante, y cuya marcha no muy estricta hasta la fecha viene á encauzarse con el proyecto de ley á que nos referimos.

Por último, el tercero de los proyectos leídos tiene relación con la ley general de pesca y se refiere particularmente á reglamentar la llamada de Bucho, respondiendo en esto á instancias de las autoridades marítimas, y preferentemente á las del departamento de Cádiz, para quienes es seguramente de verdadera importancia este proyecto.

Como dejamos dicho, el general Sr. Rodríguez de Arias se hace intérprete de reclamaciones justas, espuestas diferentes veces en la prensa que se dedica á tratar con preferencia los asuntos de Marina.

GACETILLA GENERAL.

Ha permanecido dos días en esta capital y ayer debió salir para Barcelona, nuestro particular amigo don Joaquin Vinardell, agente oficial de la Exposición, llevándose nota de algunos pedidos de terreno para instalaciones de nuestra sección en dicho certamen.

A propósito de dicha Exposición, á continuación publicamos, por países, en la creencia de que será leída con gusto, la

Distribución de las naves del Palacio de la Industria.

- 1.ª nave, rectangular: Américas españolas, superficie, 2,054 metros.
- 2.ª nave, triangular: Bélgica, superficie, 1,100 metros.
- 3.ª nave, rectangular, 4.ª triangular y 5.ª rectangular: Francia, superficie, 5,208 metros.
- 6.ª nave, triangular: Italia, superficie, 1,100 metros.
- 7.ª nave, rectangular: Portugal, Grecia, Turquía, y otras naciones, superficie, 2,054 metros.
- 8.ª nave, triangular, 9.ª rectangular, 10.ª triangular y 11.ª rectangular: España, superficie, 6,308 metros.
- 1.ª galería de enlace: Arte industrial, superficie, 180 metros.
- 12.ª Nave Central: Gobierno español, superficie, 4,725 metros.
- 2.ª galería de enlace: Arte industrial, superficie, 180 metros.
- 13.ª nave, rectangular, 14.ª triangular, 15.ª rectangular y 16.ª triangular: España, superficie, 6,308 metros.
- 17.ª nave, rectangular y 18.ª triangular: Austria-Hungría, superficie, 3,154 metros.
- 19.ª nave, rectangular: Alemania, superficie, 1,054 metros.
- 20.ª nave, triangular: Rusia, Suecia, Dinamarca, Holanda y Suiza, superficie, 1,100 metros.

21.ª nave, rectangular y 22.ª triangular: Inglaterra, superficie, 3,154 metros.

23.ª nave, rectangular: Américas inglesas, superficie, 2,054 metros.

Nave anular: galería del trabajo y de la venta de productos fabricados en la Exposición, superficie, 2,784 metros.

Total de metros superficiales, 43 mil 517.

También leemos en un periódico, referente á la citada Exposición, que el jueves ocho del mes actual, habían llegado á Port-Bou, siete vagones de efectos procedentes de Austria, con destino á la misma.

Como en toda esa clase de buques que van á las Exposiciones nótese el más esmero en la construcción y forma de los envases. Vese adherida á todos ellos una etiqueta especial en cuyo centro léese:

«ESPAGNE»

«A Mr. le Maire, presidente de l'Exposition Universelle.»
Barcelona.»

Al lado ó borde derecho de la misma, es de color encarnado, y contiene la siguiente leyenda:

«Exposition Universelle.»

Año 1888.

(Escudo del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.)

«El color de este lado corresponde al edificio donde el bulto va destinado.»

«Distribución de colores.»

- «Rosa.—Palacio de Bellas Artes.
- «Azul.—Idem de ciencias.
- «Encarnado.—Idem de la Industria.
- «Verde.—Idem de la Agricultura.
- «Amarillo.—Máquinas.
- «Gris.—Sección Marítima.
- «Marrón.—Anexos.

«Número del Expositor»

En el izquierdo y en letras de mayor tamaño hay estampada la palabra «Austria», ó sea el nombre de la nación de origen. Y en la cara principal el nombre señas y residencia del Expositor.

Empiezan pues á tocarse resultados prácticos del entusiasmo con que en Austria fué acogida la idea de nuestro certamen, y de los supremos esfuerzos que para contribuir á su importancia y esplendor, se realizan, en la patria nativa de nuestra tan augusta cuanto amada y magnánima Reyna Regente.

—De *La Voz del Pirineo*:

«El lunes último los viajeros que venían en la diligencia de Ripoll corrieron el riesgo de morir asados en el interior del carruaje, por la imprudencia de un fumador, que, después de encender el cigarro, tiró el fósforo en la paja que acostumbra extender en el suelo del mismo para abrigo de los pies; é inflamándose aquella de repente, no tuvieron, los que en el coche iban, otro recurso que saltar precipitadamente en tierra, y hasta, se dice, que empezaban á arder las ropas de una mujer.»

Como el suceso ocurrió en el collado de Tosas, á falta de agua, echóse mano de la nieve para apagar el fuego, pudiendo evitar así la inminente destrucción de la diligencia.»

—Anunciada la vacante del distrito de Torroella de Montgrí y señalando el día 8 de Abril próximo para la elección de un diputado á Cortes que lo represente, nos consta de un modo positivo que nuestro distinguido amigo y antiguo correligionario D. Pedro Antonio Torres, actualmente director general de policía, se presenta candidato para dicha vacante. No dudamos que la candidatura del señor Torres será bien acogida por los muchos y buenos amigos que cuenta en esta provincia desde que desempeñó en la misma el digno cargo de gobernador civil.

—Hemos leído en la prensa de Madrid que en Gibraltar reina mucho disgusto entre los comerciantes, porque el gobierno inglés ha acordado establecer allí una Aduana é imponer un crecido recargo en las industrias que tienen por base el tabaco. Estas medidas son muy convenientes para España porque harán imposible el contrabando que sostiene la plaza. Desde hace tiempo el ministro de Estado, Sr. Moret, procuraba obtener del gobierno británico tan importantes medidas, cuya trascendencia es inmensa para nuestro comercio.

Ya está concluido en Puerta de Tierra el edificio que ha de ocupar la Aduana inglesa.

Se han terminado las obras para el establecimiento de una pieza de gran calibre para la meseta NO. del Peñon, encima de las galerías, que, á juzgar por la disposición dada al fuerte espaldar construido, batirá eficazmente nuestro fondeadero de Puente-Mayorga, y las obras que para proteger y batir los fuegos rasantes de la plaza inglesa ha de construir España en el emplazamiento del castillo de Punta Mala.

—La dolencia que por tanto tiempo venia aquejando á nuestro particular amigo y correligionario D. Joaquin Solanllonch le ha permitido ya que saliera de casa, noticia que consignamos gustosos convencidos de que será recibida con satisfaccion por parte de los muchos amigos con que dicho señor cuenta.

—La noticia propalada por algunos periódicos respecto á la concesion de prórroga para que los mozos del actual reemplazo puedan redimir á metálico su suerte del servicio militar, creemos conveniente hacer público que no existe disposicion alguna en su apoyo, á fin de evitar perjuicios á los mozos que se hallen en tal situa-

cion; si bien, segun noticias que tenemos de Madrid, nos consta se está gestionando lo conveniente á dicho objeto por algunos señores diputados de la provincia.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llover.

JUAN RIERA

MÉDICO HOMEOPATA

Calle de Mercaders (Nieve) núm. 2, pisó 1.º — Recibe de 10 á 2.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE LA INMORTAL GERONA.

EDICTO

Don Emilio Grahit y Papell, Alcalde constitucional de la inmortal Gerona.

Por el presente hago saber: Que á tenor de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesion de 12 de Febrero último, el domingo próximo 18 del actual y hora de las 9 de la mañana, se reunirá este Cabildo para ver y fallar en definitiva acerca de los expedientes de excepcion que en la expresada sesion quedaron pendientes de prueba.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Gerona 13 de Marzo de 1888. — Emilio Grahit.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Rodrigo obispo.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospicio.
CULTOS.

Santa Iglesia Catedral.

Continúan los sermones de Cuaresma á cargo del Rdo. Padre Francisco Baranera á las 6 y media el lunes y á las siete menos 15 minutos el martes y el jueves.

Iglesia de San Felix

Siguen tambien los sermones de Cuaresma en los miércoles, viernes y domingos por la noche, á cargo del Rdo P. Tomás Maigí. S. P.

Todos los viernes, antes del sermón, habrá «Via-Crucis».

Parroquia del Mercadal.

Todos los domingos de Cuaresma por la tarde se rezan las estaciones del «Via-Crucis».

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Todos los viernes de Cuaresma á las tres de la tarde hay «Via-Crucis».

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 15'75 pesetas.—Mezcladizo 16'50.—Cebada 11'50.—Maiz 14'25.—Judias 25'50.—Habas 15'25.—Mijo 13'50.—Fayol 14'50.—Avena 9'25.—Arbejas 17.—Centeno, 12'50.—Garbanzos, 30'75.

BAÑOLAS.

Medida, cuarteros de 80 litros.

Trigo, 16'00 pesetas.—Cebada, 8'00.—Avena, 6'75.—Arbejas, 15'00.—Habas, 11'55.—Maiz, 11'50.—Mijo, 11'00.—Panizo, 10'00.—Fayol, 11'00.—Centeno, 13'00.—Altramuces,

8'00.—Habichuelas, 24'00.—Huevos, (docena) 0'70 —Ajos, (cien) 0'00.

FIGUERAS.

Medida, el hectólitro.

Trigo, 19'38-18'75 pesetas.—Mezcladizo, 15.—Centeno, 13'75.—Cebada, 8'43.—Avena, 7'50.—Maiz, 14'38.—Mijo, 15'00.—Panizo, 13'75.—Habichuelas, 22'50.—Garbanzos, 27'50.—Habas, 14'75.—Habones, 15'00.—Arbejas, 16'25.—Judihuelos, 20.—Aceite, 72'92.

TELEGRAMAS.

Madrid 12 de Marzo.—Se ha confirmado el nombramiento del general Quesada para representar á S. M. la Reina Regente en los funerales del emperador Guillermo y mañana marchará el marqués de Miravalles á Berlin, llevando una carta autógrafa de S. M. la Reina D.ª Maria Cristina dando el pésame al Emperador Federico III de Alemania.

—Se generalizan las inundaciones y van creciendo los rios de España.

Mañana se verificará la velada organizada por los zorrillistas para tratar del último manifiesto publicado por su jefe.

—En el Congreso el señor Moret ha declarado que el gobierno no considera de importancia los trabajos de los conspiradores de Játiva y ha añadido que los tribunales de justicia resolverán lo conveniente.

Paris 12 de Marzo.—*Berlin.*—El *Reichsanzeiger* publica un parte facultativo en el que se dice que el Emperador Federico, á pesar de las fatigas de su viaje y de las emociones experimentadas, ha pasado muy bien la noche, no sufre hoy dolor alguno, respira sin dificultad y no han variado los síntomas locales. Añade el mismo periódico que por orden del Emperador se publicarán de cuando en cuando los correspondientes partes facultativos.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

Boletín Oficial del día 12.

No se publicó.

Gaceta del día 13.

Gobernacion.—Subasta de la red telefónica de Córdoba.

Boletín Oficial del día 13.

Parte oficial, tomado de la *Gaceta* del día 10, relativo al estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Circular de la seccion de Fomento (caza) prohibiendo, segun el 17 de la ley de 10 de Enero de 1879, toda clase de caza del 15 del actual al 15 de Agosto, con las escepciones de dicho artículo y del 18, con la sola escepcion del 27.

Real orden de Fomento, datada el 16 del pasado y publicada en la *Gaceta* del 30, en razon de demanda de D. Eduardo Dato é Iradier, en nombre de la diputacion de Málaga contra una real orden de 24 de Enero de 1885 por la cual se separó el cajero de la misma, declarándose que pudo serlo libremente.

Extracto del acta de la sesion de la comision provincial del 1.º de Febrero de 1888.

Siguen como providencias judiciales:

1.º Santa Coloma, actuacion Barril, señalando el 29 para remate de fincas de Juan Auger en el ejecutivo de Juan Xifra.

2.º Gerona, actuacion Bajandas, sacando á pública subasta el «Manso Mascarós» (término de Mareñá) para el 29 del actual, sin decir quién embarga ni á quién.

3.º Santa Coloma, actuacion Escarrá, en la causa contra Pedro Masmigal, sobre robo, sacando en su-

Huelva de 10 de Mayo de 1886, lesiona los intereses del Estado, y debe pedirse su revocacion.

Ultramar.—Qué formalidades deberán cumplirse para la construccion y explotacion de los ferrocarriles de la isla de Cuba.

Boletín Oficial del día 9.

No se publicó.

Gaceta del día 10.

Marina.—Decretos de personal.

Fomento.—Rs. Os. sobre nombramiento de catedráticos.

Boletín Oficial del día 10.

Parte oficial, tomado de la *Gaceta* del día 7, relativo al estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Cinco circulares de orden público: para captura del desertor del regimiento de Asturias, Juan Ampudrá; el procesado rebelde de la audiencia de Gerona, Emilio Verdaguer; el educando de música del regimiento infanteria de Asia, Enrique Riera; el recluta del 86 por la zona de Santa Coloma, José Torrens, y el vecino de Marambarámbros (Toledo), Magdaleno Galán y Sanchez.

Real decreto, emanado de Guerra, dictando reglas para el esclarecimiento del artículo 2.º del real decreto de 16 de Octubre de 1882 sobre abonos válidos para la cruz de San Hermenegildo, con otros particulares que se relacionan con el asunto, útiles á los retirados.

Aviso de la delegacion, publicando el real decreto de 27 de Enero en que se amplía por dos meses la prórroga del real decreto de 13 de Diciembre último para formar nuevas cartillas evaluatorias.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.

Capital social 5.000,000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formacion de dotes, re-
dencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al ven-
cimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y
de ósito devengando intereses.

Cepas Americanas, GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.

GRANDS CRIADEROS

DE

Joaquín Marqués

LA BISBAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman-
tesse y Fabre 1.ª clase. . . 70 millar

Marcottes riparia, Touman-
tesse y Faure 1.ª clase. . . 60 »

Berbados jaqués 1.ª clase. . . 125 »

Sarmientos riparia 1.ª clase. . . 30 »

Todas las primeras clases en pedi-
dos de diez millares se venderán con
un diez por ciento de rebaja. Las se-
gundas clases á precios reducidos.

SARMIENTOS PARA INGERTOS.

Alicant-Buxet. . . 60 pesetas millar

Petit Buxet. . . 50 » »

Chasé-Doré. . . 50 » »

Tarjetas de cepas americanas como
los sarmientos para ingertos, á gran-
des partidas, se expendrán con gran
rebaja.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de

Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor

agradable, de fácil digestión, y la soportan los

estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y
ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE
LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO.
SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN
GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los
consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de
estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á
perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á
los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de
Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, co-
mo depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y ne-
cesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no
requeridas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se
llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en
que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posi-
bles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gra-
mos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel
en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa
y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

Anuncio de la comision provincial de avaluo de Ge-
rona dando de plazo hasta el 24, segun el 58 del re-
glamento de 30 de Setiembre de 1885, para reclamar
variaciones en el apéndice del amillaramiento 1888-89.

Aviso de la administracion de Propiedades é Im-
puestos, con relacion al mes de Enero último, citando
compradores de bienes nacionales en descubierto,
contra los cuales se procederá de apremio si á los ven-
cimientos respectivos no pagan su cuota.

Dos edictos del tercer tercio de la Guardia civil de-
tallando servicios prestados en Enero.

Otro edicto del fiscal del mismo cuerpo en Palamós,
en un expediente para casa cuartel en dicha villa, me-
diante propuesta hasta el 19.

Tres edictos del rectorado para cubrir por concurso
escuelas vacantes en Mallorca.

Siguen como providencias judiciales:

1.º Puigcerdá, actuacion Ferrer, en procedimiento
de apremio por ejecucion de sentencia de D. Jaime Vi-
dal y Vidal contra D.ª Benita y D.ª Ana Vidal y don
Buenaventura Bertran, como representante de su hija
Francisca, sacando á subasta una finca para el 6 de
Marzo.

2.º De Santa Coloma, actuacion Rotllán, sobre su-
basta el 27 de una finca en los ejecutivos de D. Isidro
Roura contra D.ª Maria Campmajó.

3.º De Gerona, actuacion Baylina, señalando el 27
del actual para venta de una finca, cuyo título de em-
bargo ni propiedad expresa.

Siguen como edictos militares:

1.º De la fiscalia del batallon reserva de Figueras

llamando para Cuba al soldado Ramon Ventura, den-
tro un mes.

2.º Del fiscal de plazas é instructor de sumarias
del depósito de Ultramar en Barcelona, llamando por
10 dias á Juan Angel.

Ciera este Boletin con una relacion nominal de mo-
zos de la zona de Vich en 1887 con su número respec-
tivo.

Gaceta del día 11.

Guerra.—Decretos de personal.

Fomento.—R. O. disponiendo que se continuen las obras
de la catedral de Leon.

—Otra autorizando la transferencia del tranvia de la pla-
za del Teatro á la plaza del Conde Antunez, de Barcelona.

—Otra disponiendo que se verifique por administracion
la reparacion de los kilómetros 46 al 50 de la carretera de
Puente de Arganda á Colmenar de Oreja.

Decretos admitiendo la dimision del cargo de vocales del
consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio.

—Otro aprobando el proyecto para la reconstruccion de
las fachadas posterior y lateral de la Universidad de Va-
lencia.

Boletin Oficial del día 11.

No se publicó.

Gaceta del día 12.

Hacienda.—Decretos sobre personal.

Gobernacion.—Eleccion de un diputado.

Fomento.—Encomendando á la comision del mapa geo-
lógico, la formacion de colecciones de minerales, rocas y
fósiles, para enriquecer los gabinetes de Historia Natural.